



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCIÓN

TDT COMARCAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según el Anexo I del Decreto 1/2006, de 10 de enero, por el cual se regula el régimen jurídico de las televisiones locales por ondas terrestres en Andalucía, nuestro municipio está incluido en la demarcación de Morón de la Frontera, con el canal múltiple asignado 39 y en el que se incluyen aparte de nuestra localidad, Arahál, Coripe, La Lantejuela, Marchena, Montellano, Osuna, Paradas y La Puebla de Cazalla, cubriendo un ámbito geográfico necesariamente mayor de 100.000 habitantes.

En el pasado año 2011 el Ayuntamiento de Morón de la Frontera ha mostrado, sin embargo, una actitud dubitativa en su apuesta por la creación de una Sociedad Mercantil que constituya, instale y explote un servicio público de radio y televisión terrestre comarcal, poniendo en peligro su viabilidad futura y condenando a los vecinos del ámbito descrito anteriormente a la comunicación local única y exclusivamente privada.

Desde el pasado 21 de octubre de 2011 ha quedado reservada la denominación "Televisión Terrestre Campiña-Serranía, SA" en el Registro Mercantil Central, a petición del Ayuntamiento de Marchena. Pero de no elevar a público los Estatutos de la Sociedad mercantil TELEVISION DIGITAL TERRESTRE CAMPIÑA –SERRANÍA, S.A., es decir, de no ratificarlos en su plazo ante Notario por los alcaldes de cada de los municipios afectados, dicha denominación se anulará de acuerdo con lo estipulado por el Reglamento del Registro Mercantil y volverá a perderse.

En la propuesta de Estatutos de esta Sociedad Mercantil se regula que el capital social, que asciende a 60.000 euros, deberá estar íntegramente suscrito



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

y desembolsado para su constitución por los Excmos. Ayuntamientos de Osuna, Puebla de Cazalla, Morón de la Frontera, Montellano, Coripe, Marchena, Arahál, Lantejuela y Paradas, quienes serán, propietarios exclusivos del mismo.

El Ayuntamiento de Morón se ha comprometido a suscribir un capital de 14.400 euros, de los cuales debe desembolsar el 25%, 3.600 euros, antes del 21 de abril de 2012.

Formar parte de este proyecto permitiría a nuestro municipio, con un desembolso económico mínimo, poder contar con un servicio de comunicación público que informara de un modo objetivo sobre las actividades de las Corporaciones Municipales, así como del resto de la información regional, nacional e internacional; estimulara la participación ciudadana en la vida municipal, facilitando el acceso a la emisora de las personas o grupos que lo soliciten; promocionara la cultura y el deporte local y comarcal facilitando la participación de las diferentes asociaciones, grupos culturales y deportivos de la ciudad; emitiera programas de carácter recreativo y musical, dentro de unos niveles mínimos de calidad y promoviendo la educación musical de los ciudadanos.

Y todo ello desde los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones; la separación entre informaciones y opiniones, la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresión; el respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural; la defensa y observancia del principio de igualdad, y los derechos a la libertad, al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; la protección de la juventud y de la infancia; la protección de los derechos de la tercera edad, las personas con discapacidad, los inmigrantes y otros colectivos necesitados de una mayor protección; el fomento y la defensa de la cultura e intereses locales, así como la promoción de la convivencia, impulsando, a este efecto, la participación de los grupos sociales; el fomento de la conciencia de identidad andaluza; la protección de la dignidad y de los derechos de la mujer y la promoción efectiva de la igualdad sin distinción de sexo; el fomento de comportamientos tendentes a la correcta utilización de los recursos naturales y a la preservación del medio ambiente, así como del patrimonio histórico y cultural; y facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva o visual.

En los últimos años, ante la escasez de fondos en las administraciones públicas municipales, se está creando una tendencia interesante de cooperación y colaboración entre las varias administraciones de nuestra comarca a la hora de organizar eventos, desarrollar proyectos y gestionar



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

servicios públicos, persiguiéndose, entre otros aspectos la dinamización socio-económica, la calidad de los servicios y la difusión cultural y patrimonial de sus distintos territorios. En este contexto de colaboración se enmarca el proyecto de creación de la TDT pública comarcal. Esta forma de proceder marca la pauta de lo que puede ser una línea de trabajo en el futuro de las administraciones públicas de nuestra comarca y no podemos dejar a Morón de la Frontera aislado en este proceso de desarrollo y cohesión comarcal que sin duda ya está fortaleciendo a nuestro territorio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Incluir en los Presupuestos del 2012 la partida presupuestaria correspondiente a la suscripción de capital social que corresponde al Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera para la constitución de la sociedad mercantil responsable de la emisión y explotación del servicio público de televisión digital terrestre comarcal.
2. Instar al Sr. Alcalde de Morón de la Frontera a realizar de forma urgente las gestiones oportunas para la correcta y pronta constitución de la sociedad mercantil.

En Morón de la Frontera, a 16 de enero de 2012.

Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez
Portavoz del Grupo Municipal
IU-LV-CA Morón de la Frontera